



CUT: 89431-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0309-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 05 de junio de 2023

VISTO:

CUT	89431-2023	Fecha	17 de mayo de 2023
Nombre solicitante	TRELLES NIZAMA, GONZALO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0015-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	TRELLES AGUIRRE CIRO ROGELIO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0103-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/JAAV, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 89431-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0015-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 07/01/2005, otorgada a favor de TRELLES AGUIRRE CIRO ROGELIO, respecto a la unidad operativa Cód.: 41928, ANGULA.

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: TRELLES NIZAMA, GONZALO con DNI 02702059, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 41928, ANGULA			
Área (ha)	Total	0.25680	Bajo riego	0.25680
Ubicación Política	Dpto.	Piura		
	Prov.	Piura		
	Dist.	La Arena		
	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		

Ámbito Administrativo	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	Medio y Bajo Piura
	Comisión	Canal Shaz
Bloque Riego	PMBP-05-B029 CHAQUIRA-RIO VIEJO-SANTA ELENA	
Ubicación Geográfica		WGS 84 (UTM) / ZONA:17 Este: 529666.5091 / Norte: 9412656.3408

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	4391.01000(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
 ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
 ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA